	REGISTRE GENERAL
Data:	22 DIC. 2006
Núm 28935	Núm
ENTRADA	EIXIDA

Vicent Orts Ríos
Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica
Universitat Jaume I de Castelló

Castellón, 22 de diciembre de 2006

Ante las alegaciones presentadas por las doctoras Mercedes Alcañiz Moscardó, Carmen Olaria Puyoles y Asunción Ventura Franch como representantes de la Universitat Jaume I en el Patronat de la Fundació Isonomia, respecto a la propuesta de transformación del Seminari d'Investigació Feminista (SIF) de la Universitat Jaume I en Instituto Universitario con el nombre de Instituto Universitario de Estudios Feministas y de Género (IUIFG), el día 12 de diciembre de 2006 con número de registro 25892, queremos hacer constar lo siguiente:

1. En primer lugar, felicitar a nuestras compañeras de Isonomia por su trayectoria y esfuerzo en promover la igualdad de oportunidades.
2. En segundo término, recordar los pasos que desde el Seminari d'Investigació Feminista se han dado para su transformación en Instituto Universitario (anteriores en todo caso al proyecto de Instituto Interuniversitario de nuestras compañeras) y que han sido los siguientes:
 2. 1. Desde el año 2002, tal como se pone de manifiesto en las diversas actas de las reuniones plenarias del SIF (el 7 de junio de 2002 se propone y aprueba el nombre Instituto de Estudios Feministas y de Género; el 14 de noviembre de 2002 se acuerda solicitar audiencia con el rector para exponer la propuesta de conversión del SIF en IUEFG) las componentes del Seminario trabajan en el sentido de su reconversión en Instituto Universitario y, elaboran un primer proyecto.

2. 2. Como consecuencia de estas actuaciones se produce una reunión bilateral el 16 de diciembre de 2002 a la que asisten, por parte de la Universidad, el Rector de la misma, Francisco Toledo, el Vicerrector de Investigación Vicente Orts y Agustín Escardino, Vicerrector Adjunto al Rector y Director del Instituto de Tecnología Cerámica (ITC), y por parte del SIF las profesoras Rosa Monlleó, Carmen Olaria, Sonia Reverter, Rosalía Torrent y Juncal Caballero, como becaria del SIF. En esta reunión, a la que se acudió con un borrador del proyecto y los currícula de las personas que componen el SIF, se nos mostró el total apoyo de la Universidad para iniciar estas gestiones, a la par que, muy eficazmente, se nos indicó:

- a) La conveniencia de mejorar el borrador incluyendo proyectos de investigación.
- b) Precisar las acciones complementarias a la investigación que se podrían ofrecer desde el Instituto.
- c) Modificar los currícula, puesto que sólo habíamos relacionado las investigaciones relativas al género y no el currículum completo de las personas integrantes del SIF y solicitantes del Instituto.
- d) Trabajar a favor de la inclusión de asignaturas de género en los estudios de la Jaume I.

A partir de estas indicaciones, las profesoras componentes del SIF ampliaron su esfuerzo en la obtención de proyectos de investigación que avalaran su trayectoria, tal como se pone de manifiesto en los currícula anexados. Por otra parte, han impulsado asignaturas vinculadas al género, están en disposición de elaborar acciones complementarias a la investigación, etc.

El acta de la reunión plenaria del SIF celebrada el 3 de enero de 2003, recoge las sugerencias realizadas por el rector y los vicerrectores asistentes a la reunión.

2. 3. Finalizado el proceso anterior, el 9 de mayo de 2006, se produjo otra reunión entre el Rector Francisco Toledo para solicitar de nuevo su apoyo al proyecto. Por nuestra parte asistieron las profesoras Nieves Alberola, Purificación Escribano, Sonia Reverter y Rosalía Torrent (Dora Sales, como coordinadora del SIF, justificó su ausencia puesto que se hallaba en habilitaciones). El rector nos mostró su positiva actitud ante la formación del Instituto, mostrándonos su apoyo explícito.
3. En tercer lugar, y en referencia al escrito de alegaciones presentado por las profesoras representantes del patronato de la Fundació Isonomia (en concreto respecto a la alegación primera de su escrito), queremos aclarar que la larga trayectoria del SIF permite, y casi exige, aspirar a convertirnos en Instituto Universitario, como el mismo rector en diversas manifestaciones expresó. Es en realidad una exigencia académica, coherente con nuestra trayectoria, optar a la conversión del Seminario en Instituto. Las gestiones que la Fundació Isonomia pueda estar llevando a cabo para integrarse en un Instituto Interuniversitario junto a las universidades de Alicante, Politécnica de Valencia y Miguel Hernández, han sido iniciadas con posterioridad a la decisión del SIF por iniciar la propuesta para convertirse en Instituto. No entendemos que si contamos con todo el apoyo, los medios, los recursos y las posibilidades, estemos privando a la Universitat Jaume I de la opción a tener un Instituto de Investigación propio, en vez de uno Interuniversitario, para el cual aún no hay una propuesta en firme. Los dos organismos que trabajan en temas de género de la Universidad Jaume I debieran caminar unidas en la aspiración a un Instituto propio, pues creemos que cada una de estas dos estructuras se pueden, y deben, complementar. El SIF tiene una larga trayectoria que le ha permitido convertirse en referente en la investigación de género en el mundo universitario, especialmente en su tarea de divulgación y publicaciones. A su vez, la Fundació Isonomia es un importante referente en cursos de formación, y muy especialmente en la formación de postgrado. Creemos, y con esa idea

impulsamos la propuesta de Instituto Universitario, que es el mutuo apoyo el que podría, y debería, impulsar un trabajo cada vez más conjunto e integrado, sobre todo pensando en los múltiples retos que a la universidad española, y europea, se le están planteando en el presente y en el futuro.

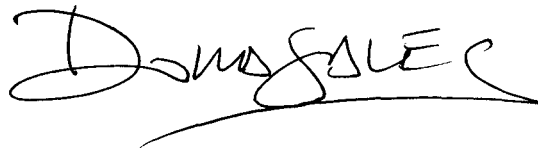
4. En cuarto lugar, y en referencia al escrito de alegaciones presentado por las profesoras representantes del patronato de la Fundació Isonomia (en concreto respecto a la alegación segunda de su escrito), nos congratulamos de todos los logros conseguidos por la Fundació Isonomia, sean estos premios, realización de jornadas, o subvenciones para un proyecto de investigación. Entendemos que en el trabajo de investigación feminista y de género no competimos con nadie, sino que sumamos, unas con otras. Ese es nuestro entender, también desde la comprensión a la que nos ha llevado la búsqueda de modelos alternativos y no patriarcales ni dominadores de conocimiento.
5. En quinto lugar y en referencia al escrito de alegaciones presentado por las profesoras representantes del patronato de la Fundació Isonomia (en concreto respecto a la alegación segunda apartado c de su escrito referente a la implantación del programa de doctorado), defendemos, como hemos venido haciendo desde su implantación en el año 2000, este programa (que no curso) de doctorado Interuniversitario, ya que se impulsó desde el SIF y, por otra parte se gestiona desde el Departamento de Historia, Geografía y Arte. Creemos, sin embargo, que frente a los nuevos retos sobre la reciente normativa de grado y posgrado, necesitamos reforzar este programa y adecuarlo a unas necesidades que han surgido con esta normativa. Es, en este sentido, que la trayectoria de la Fundació Isonomia, con su experiencia en programas formativos de posgrado dentro de la Jaume I, puede ser una pieza clave para poder en el futuro impulsar nuevos programas que puedan motivar al estudiantado hacia este campo de estudio que es la investigación feminista y de género. El Programa Oficial de Postgrado que las representantes de la

Fundació de Isonomia mencionan en sus alegaciones, Igualdad y Género en el Àmbito Público y Privado, no sólo no es un impedimento para el SIF, sino puede servir, precisamente, de anclaje para futuros proyectos de postgrado sobre género que puedan caber en este POP. De hecho, los curricula de buena parte de las integrantes del SIF se han presentado para formar parte del equipo docente de este programa.

6. En sexto lugar y en referencia al escrito de alegaciones presentado por las profesoras representantes del patronato de la Fundació Isonomia (en concreto respecto a la alegación tercera de su escrito), creemos que la intención de presentar un proyecto de Instituto Interuniversitario en el futuro no puede, en ningún caso, frenar las lógicas y sensatas aspiraciones que el SIF tiene de convertirse en Instituto Universitario desde el año 2002. Es ahora cuando el SIF, después de una larga trayectoria de 17 años ha podido consolidar una propuesta de Instituto para una universidad que tiene desde sus inicios una implicación expresa y contundente en la investigación feminista y de género. No entendemos que las representantes de la Fundació de Isonomia no se sumen a esta lógica e ilusionante aspiración, cuando en realidad la colaboración es, y debe seguir siendo, constante y fluida.

Por todo ello, no podemos sino agradecer los apoyos recibidos hasta ahora por el personal de la Fundació Isonomia, y alentarles a que apoyen este proyecto del cual forman parte, como, no sólo la historia, documentos, curricula y actas del SIF nos demuestran, sino como nuestro espíritu nos indica. Creemos que nuestra universidad no puede renunciar ahora a algo para lo cual desde hace años viene trabajando. Los recursos, materiales y humanos, que esta universidad ha invertido para poder formalizar la propuesta de un Instituto Universitario propio no pueden ahora verse truncados por una aspiración futura, y todavía por definir, a un Instituto Interuniversitario.

Finalmente, queremos agradecer a la comunidad universitaria y especialmente al Rector el apoyo incondicional que nos han mostrado durante este largo proceso. Ha sido precisamente este apoyo uno de los factores que ha permitido que mantuviéramos la ilusión y fuéramos constantes en nuestra labor docente e investigadora para conseguir convertirnos en un Instituto Universitario de Investigación en la Jaume I.



Firmado: **Dora Sales Salvador**
Coordinadora del Seminari d'Investigació Feminista